



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE MELILLA

629.- NOTIFICACIÓN A PROMOCIONES GARAB, S.L., EN EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 92/2016.

N.I.G.: 52001 44 4 2010 0100406

ETJ EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000092/2016

Procedimiento origen: CONFLICTOS COLECTIVOS 0000387/2010

Sobre: CONFLICTO COLECTIVO

DEMANDANTES D/ña: BENAISA BOUCHIKH, UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MELILLA

GRADUADO/A SOCIAL: MARÍA LOURDES SÁNCHEZ GIL, MARÍA LOURDES SÁNCHEZ GIL

DEMANDADO/S D/ña: PROMOCIONES GARAB SL, FOGASA FOGASA

ABOGADO/A: FOGASA

EDICTO

D.^a MAGDALENA ZARAGOZA PÉREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 001 de MELILLA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 92/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D./D.^a BENAISA BOUCHIKH, UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MELILLA contra la empresa PROMOCIONES GARAB SL, sobre CONFLICTO COLECTIVO, se ha dictado la siguiente resolución, que se adjunta:

“DECRETO

Letrado de la Administración de Justicia D./D.^a MAGDALENA ZARAGOZA PÉREZ.

En MELILLA, a doce de mayo de dos mil dieciséis.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- La Sra. Graduada Social María Lourdes Sánchez Gil representante de UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MELILLA en nombre y representación de BENAISA BOUCHIKH, ha presentado demanda de ejecución de SENTENCIA DE FECHA 19/10/12 frente a PROMOCIONES GARAB SL.